

COMPAÑIA SALAZAR & SALAZAR CONSTRUCCIONES S.A.

La Troncal, Abril 30 del 2013

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA
COMPAÑIA SALAZAR & SALAZAR CONSTRUCCIONES S.A.**
Ciudad

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos del Presente Ejercicio Económico que se cerró al 31 de Diciembre del 2012, y en calidad de Comisario Principal de la Compañía Salazar & Salazar Construcciones S.A. informo a ustedes lo siguiente:

Mi examen se realizo de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

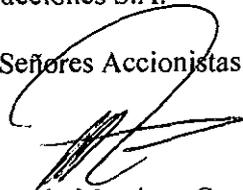
En el proceso de la revisión se pudo observar que los libros y las actas de la Junta General de Accionistas y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Aplique pruebas de cumplimiento en forma selectiva a los Controles Internos Implementados por la Administración de lo cual no existe desviaciones que comentar. Es de mencionar el estricto apoyo brindado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía Salazar & Salazar Construcciones S.A., al 31 de Diciembre del 2012 están respaldados por los Registros Contables a esta fecha.

En mi opinión los Estados Financieros y sus respectivos Anexos, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la Situación Financiera de la Compañía Salazar & Salazar Construcciones S.A.

De los Señores Accionistas



Econ. Ricardo Mendoza Carrión
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. 0913235289